

EDICTO

Nº Edicto: 7946

Carátula: PEREZ LUCIANO MARIA S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-1VI-2055-C2021

1ª Ins.:F-1VI-2055-C2021

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 31/08/2021

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 09/09/2021

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6014

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo de la Dra. María Justina Boeri, cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por Luciano María Pérez para que se presenten en el término de 30 días a hacer valer sus derechos en autos: "PEREZ LUCIANO MARIA S/ SUCESION AB INTESTATO" Receptoría: n° F-1VI-2055-C2021. Publíquense por un (1) día. Viedma, 31 de agosto de 2021. Mariana Belén Reppucci. Coordinadora Subrogante OTICCA.-